Villavicencio, 10 de noviembre de 2025

Doctora
LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Supervisora
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
GOBERNACIÓN DEL META

ASUNTO: INFORME N° 08 DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL **PERIODO 04 DE OCTUBRE DE 2025 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:	0725 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA		
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL META.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	03 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2025		
Modificaciones (Adiciones, Prórrogas Suspensiones, Cesiones, Reinicios)	ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1		
Tipo de Modificación	**Fecha de expedición del documento**	**Valor (Aplica solo para adiciones)**	**Tiempo (aplica solo para prórrogas)**
Adición y prórroga No. 1	24/09/2025	$10.800.000	DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	NUEVE (9) MESES Y DOCE (12) DÍAS	**Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)**	04/03/2025 – 15/12/2025

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas durante el PERIODO No. 8 del 04 de octubre de 2025 al 03 de noviembre de 2025, para su respectiva certificación y cobro.

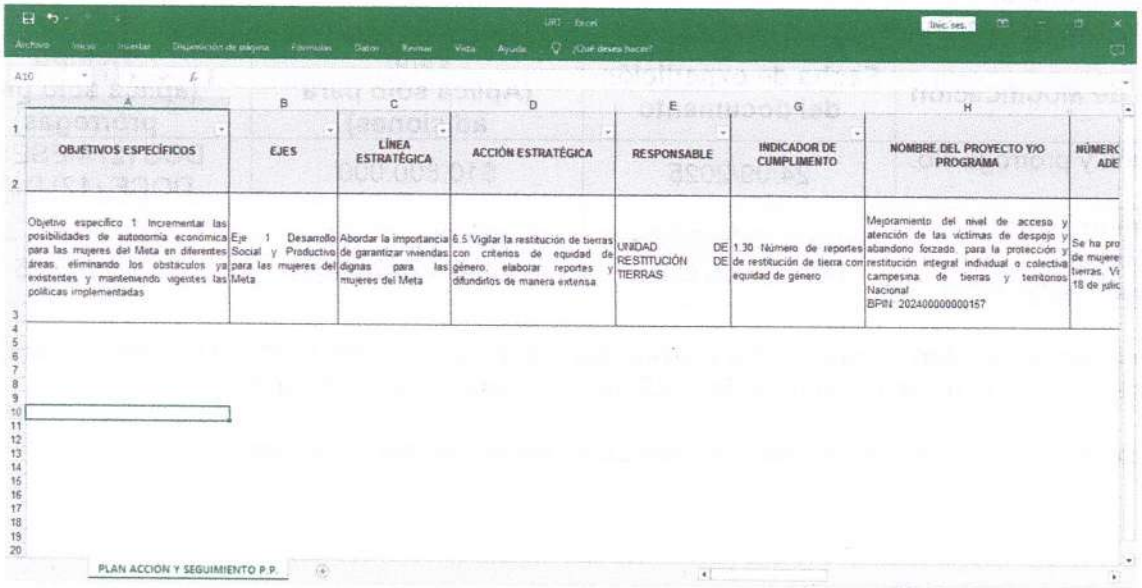
Durante el periodo antes mencionado se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACION ESPECIFICA No. 1

1	**Brindar asistencia técnica a los actores responsables de la implementación y seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense promoviendo el cumplimiento de los indicadores.**

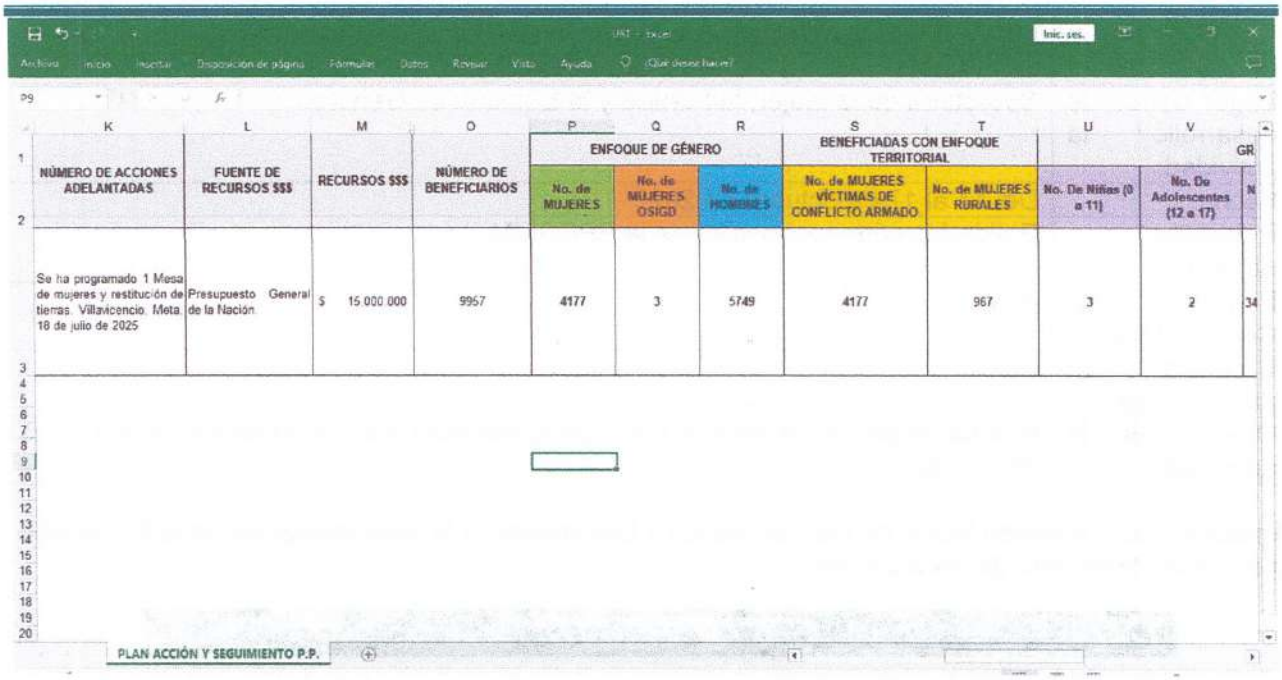
ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Durante este periodo contractual realicé la revisión de los instrumentos (matrices) por medio de los cuales se realiza seguimiento a la implementación de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, las matrices e información revisada fueron las de los siguientes corresponsables: • Unidad de Restitución de Tierras – URT • Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género A partir de la información reportada por los corresponsables, diligencié el formato F-PE-31 Matriz Plan de Acción y Seguimiento de la PPEGMM del primer semestre de 2025.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	08/10/2025
Población objetivo:	Entidades corresponsables de la PPEGMM
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	N/A
Objetivo de la actividad	Brindar asistencia técnica a los corresponsables para la implementación de la PPEGMM

Anexo No. 1. Pantallazo reporte de información de los corresponsables.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA	NÚMERO ADE
Objetivo específico 1 Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Abordar la importancia de garantizar viviendas dignas para las mujeres del Meta	6.5 Vigilar la restitución de tierras con criterios de equidad de género, elaborar reportes y difundirlos de manera extensa	UNIDAD RESTITUCIÓN TIERRAS DE DE	1.30 Número de reportes de restitución de tierra con equidad de género	Mejoramiento del nivel de acceso y atención de las víctimas de despojo y abandono forzado para la protección y restitución integral individual o colectiva campesina de tierras y territorios Nacional BPIN: 20240000000157	Se ha pro de mujere tierras. Vi 18 de julio

PLAN ACCION Y SEGUIMIENTO P.P.



NÚMERO DE ACCIONES ADELANTADAS	FUENTE DE RECURSOS $$$	RECURSOS $$$	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	ENFOQUE DE GÉNERO			BENEFICIADAS CON ENFOQUE TERRITORIAL				GR
				No. de MUJERES	No. de MUJERES OSIGD	No. de HOMBRES	No. de MUJERES VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	No. de MUJERES RURALES	No. De Niñas (0 a 11)	No. De Adolescentes (12 a 17)	
Se ha programado 1 Mesa de mujeres y restitución de tierras. Villavicencio. Meta. 18 de julio de 2025	Presupuesto General de la Nación	$ 15.000.000	9957	4177	3	5749	4177	967	3	2	34

PLAN ACCIÓN Y SEGUIMIENTO P.P.



EJES	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Línea estratégica para la educación Inclusiva	1.3 Diseñar y estructurar campañas de concientización para desmitificar estereotipos de género en el sector de la educación.	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.4 Número de campañas de concientización sobre la importancia de la educación de las mujeres, involucrando a hombres y líderes comunitarios para promover una cultura de igualdad y equidad en el acceso a la educación.	
Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Línea estratégica para la educación Inclusiva	1.5 Desarrollar proyectos de producción orientados a mujeres rurales, donde se proporcione respaldo mediante la distribución de materiales y maquinaria para incrementar la competitividad en el sector agropecuario	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.27 Número de proyectos creados para aumentar la oferta laboral, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial.	
Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Línea estratégica para la educación Inclusiva	1.6 Estructurar e implementar talleres comunitarios para fortalecer habilidades blandas de las mujeres, en busca de una certificación	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.31 Número de talleres comunitarios estructurados, implementados y certificados para fortalecer habilidades blandas de las mujeres	
Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción y el acceso a financiamiento para las mujeres	2.3 Diseñar e implementar programas de educación financiera, para las mujeres del Meta	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO FINAGRO BANCO AGRARIO	1.24 Número de programas de formación y educación para mujeres del departamento de acuerdo a sus necesidades y desde un enfoque diferencial.	
Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción y el acceso a financiamiento para las mujeres	2.5 Promover el intercambio de experiencias y recursos de mujeres emprendedoras	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ	1.2 Número de acciones de divulgación, reconocimiento e intercambio de buenas prácticas para promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de las mujeres y de las organizaciones.	
Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del	Garantizar la promoción y el acceso a financiamiento para	2.6 Diseñar y realizar ferias de emprendimiento y espacios de co-working en los 29 municipios	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y	1.28 Número de proyectos creados para fomentar ferias de emprendimientos, acceso a proyectos productivos y	

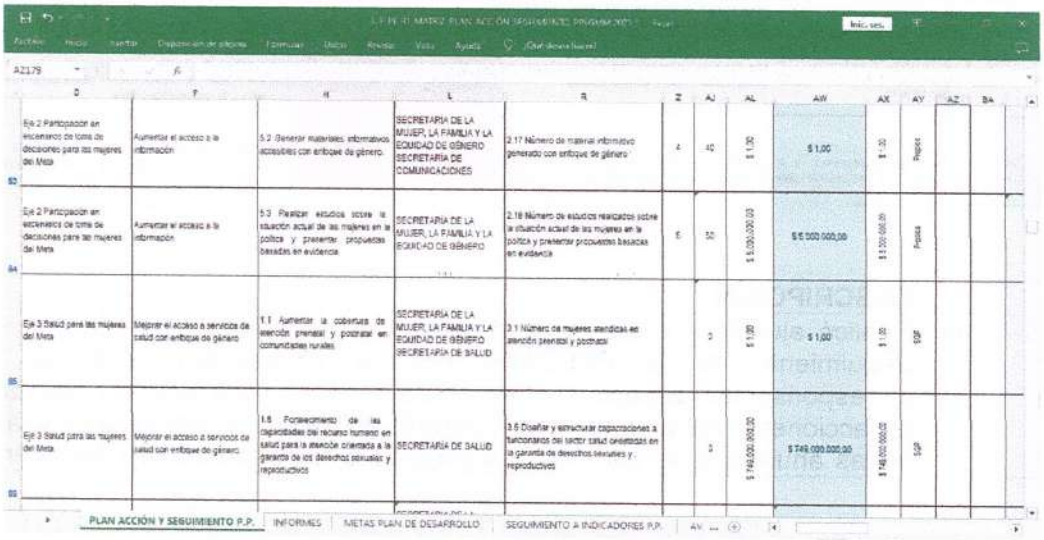
PLAN ACCIÓN Y SEGUIMIENTO P.P.

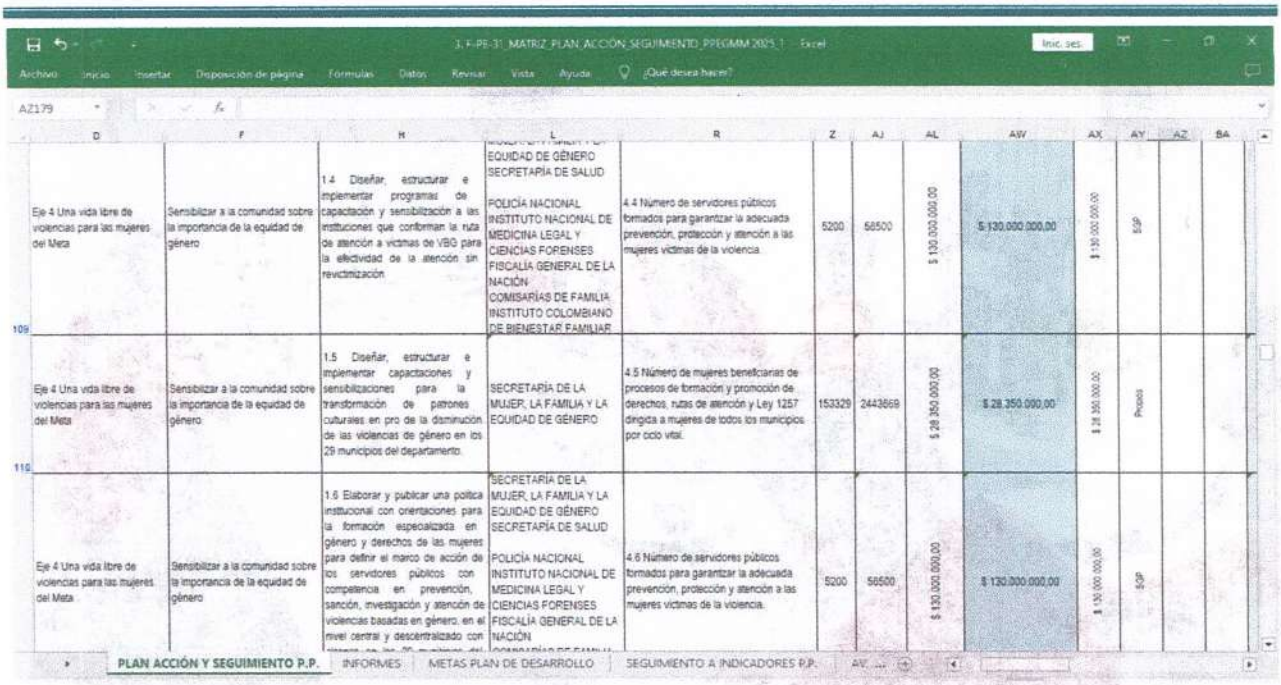
ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Realicé ajustes y actualicé la información en la Matriz de Plan de Acción y Seguimiento de la PPEGMM, con la información reportada por los corresponsables respecto al costo de las acciones y los recursos asignados para las acciones y sus fuentes, lo que permite evidenciar el avance acumulado de las metas anuales y de los recursos asignados, de acuerdo con las orientaciones

	brindadas por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental en la asistencia técnica del 14 de octubre de 2025.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	Del 14 al 17 de octubre de 2025
Población objetivo:	Entidades corresponsables de la PPEGMM
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	N/A
Objetivo de la actividad	Brindar asistencia técnica a los corresponsables para la implementación de la PPEGMM

Anexo No. 2. Pantallazo Matriz de Plan de Acción y Seguimiento a la implementación de la PPEGMM con reporte financiero de las acciones.







	D	F	H	L	R	Z	AJ	AL	AW	AX	AY	AZ	BA
109	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.4 Diseñar, estructurar e implementar programas de capacitación y sensibilización a las instituciones que conforman la ruta de atención a víctimas de VBG para la efectividad de la atención sin revictimización	EQUIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE SALUD POLICÍA NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN COMISARÍAS DE FAMILIA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	4.4 Número de servidores públicos formados para garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia.	5200	58500	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00	SGP		
110	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.5 Diseñar, estructurar e implementar capacitaciones y sensibilizaciones para la transformación de patrones culturales en pro de la disminución de las violencias de género en los 29 municipios del departamento.	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	4.5 Número de mujeres beneficiarias de procesos de formación y promoción de derechos, rutas de atención y Ley 1257 dirigida a mujeres de todos los municipios por ciclo vital.	153329	2443869	$ 28.350.000,00	$ 28.350.000,00	$ 28.350.000,00	Propios		
	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.6 Elaborar y publicar una política institucional con orientaciones para la formación especializada en género y derechos de las mujeres para definir el marco de acción de los servidores públicos con competencia en prevención, sanción, investigación y atención de violencias basadas en género, en el nivel central y descentralizado con	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE SALUD POLICÍA NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	4.6 Número de servidores públicos formados para garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia.	5200	58500	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00	SGP		

PLAN ACCIÓN Y SEGUIMIENTO P.P. | INFORMES | METAS PLAN DE DESARROLLO | SEGUIMIENTO A INDICADORES P.P.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 2

2	**Coadyuvar en la socialización de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, a las mesas municipales, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, funcionarios, enlaces y demás sectores.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Socialicé con la Mesa Municipal de Mujeres de Cumaral la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense - PPEGMM. En la sesión socialicé los enfoques de la política pública, objetivo general, ejes estratégicos, líneas estratégicas, acciones, proceso de seguimiento a la implementación de la política pública, Ordenanza No. 1279 de 2024, actores corresponsables.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Alcaldía Municipal de Cumaral – Meta
Fecha:	29/10/2025
Población objetivo:	Integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres y Enlace municipal
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	8 personas
Objetivo de la actividad	Socializar la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM y brindar asistencia técnica a los corresponsables de su implementación.

Anexo No. 3. Registro fotográfico de la reunión con la Mesa Municipal de Mujeres de Cumaral.


Violentómetro


Violentómetro
POLITICA PUBLICA

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Socialicé con la Sub-Mesa de Mujer y Género de la Mesa Territorial de Garantías de Lideres, Lideresas y Defensores de DDHH del Departamento del Meta el Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Social y Productivo de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense - PPEGMM. Socialicé el objetivo del eje el cual busca incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres, así como las líneas de acción del eje las cuales abordan temas como educación inclusiva, acceso a financiamiento, promoción de productos locales, uso de las tecnologías, sostenibilidad y responsabilidad ambiental, acceso a viviendas y generación de empleo.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Auditorio ONU – Misión de Verificación
Fecha:	29/10/2025
Población objetivo:	Integrantes de la Sub-Mesa de Mujer y Género de la Mesa Territorial de Garantías de Lideres, Lideresas y Defensores de DDHH del Departamento del Meta.
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	11 personas presencial y 6 personas en virtualidad
Objetivo de la actividad	Socializar la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM y brindar asistencia técnica a los corresponsables de su implementación.

Anexo No. 4. Invitación a la Mesa de Trabajo con la Sub-Mesa de Mujer y Género.

DEPARTAMENTO DEL **META**

24000-283

Villavicencio, 15 de octubre de 2025

Doctor(a)
DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, La Familia y La Equidad de Género

MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

EDGAR ANDRÉS PARDO ROMERO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Asunto: Convocatoria a Mesa de Trabajo – Factores económicos y generación de ingresos en relación con las afectaciones a las mujeres metenses.

En calidad de Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia y en atención a la solicitud presentada a la señora Gobernadora del Meta el pasado 25 de junio de 2025 en sesión del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, por parte del Comité de Mujeres, Seguridad y Paz del Meta (COMUSEPAZ), nos permitimos convocarles a una mesa de trabajo conjunta para la revisión de los factores económicos y de generación de ingresos como parte integral de la configuración de las afectaciones a las mujeres metenses.

El propósito de este espacio será explorar la verificación y fijación de hechos y determinar alternativas de orden institucional frente a esta temática, en un ejercicio articulado entre las dependencias convocadas.

Agradecemos confirmar su participación y **designar las delegadas o delegados pertinentes para enriquecer esta discusión.**

Fecha: 29 de octubre del 2025
Hora: 2:00p.m
Lugar: Auditorio ONU - Misión de Verificación

Cordialmente,

INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos y Paz

Proyectó y Revisó: MARISOL MORENO ROMERO, Gerente de Promoción DDHH

OBLIGACION ESPECIFICA No. 3

3	**Brindar apoyo para gestionar la institucionalización y coordinar las sesiones de la instancia para el seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, actividad que debe ser documentada.**

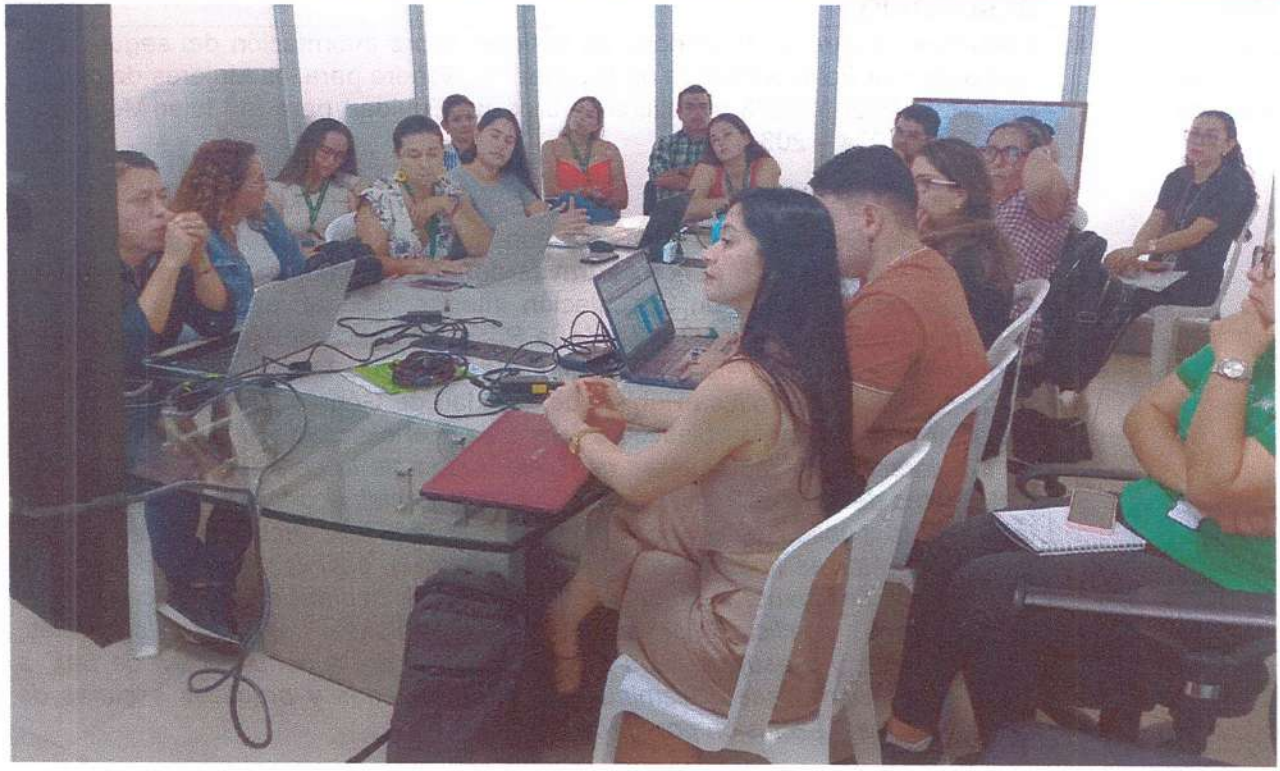
ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Durante este periodo contractual no se realizó sesión ordinaria ni extraordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, la próxima sesión ordinaria se tiene programada para el mes de diciembre de 2025 de acuerdo a lo establecido en los Decretos 0272/2012, 083/2015 y 480/2019 por medio del cual se crea el mencionado Comité.

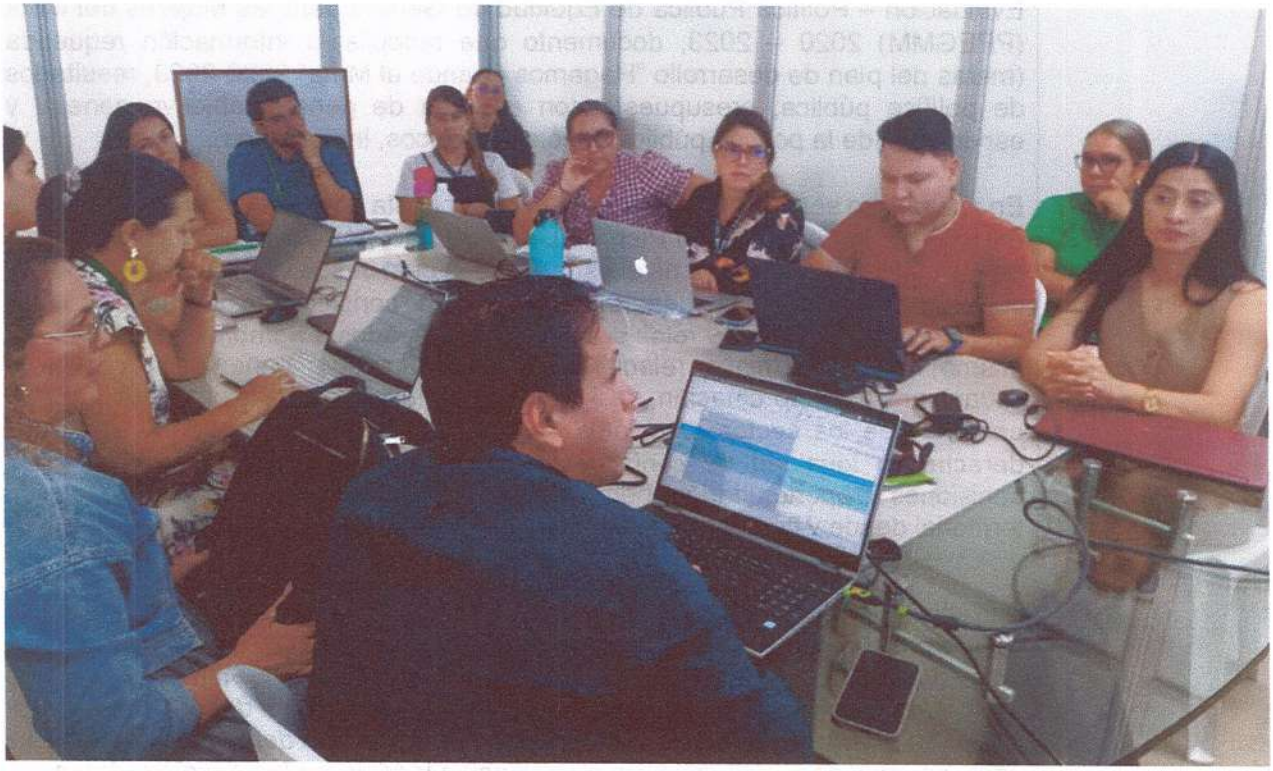
OBLIGACION ESPECIFICA No. 4

4	**Apoyar la elaboración y realización de informes de gestión, presentaciones, proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados a la Política Pública para la equidad de la mujer metense cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Asistí y participé en la asistencia técnica y monitoreo a los avances en el diligenciamiento del instrumento F-PE-31 Matriz de Plan de Acción y Seguimiento a las políticas públicas realizado por el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, durante la reunión se realizó la revisión del diligenciamiento del instrumento, se dieron orientaciones para el correcto diligenciamiento de la misma, se realizó la revisión a la pre-forma del informe de seguimiento y se brindaron orientaciones para la elaboración del mismo.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Sala de Juntas 4to piso – Gobernación del Meta
Fecha:	14/10/2025
Población objetivo:	Enlaces de políticas públicas
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	16 personas
Objetivo de la actividad	Asistir a las reuniones y/o asistencias técnicas relacionadas con la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense.

Anexo No. 5. Participación en la asistencia técnica del DAPD.

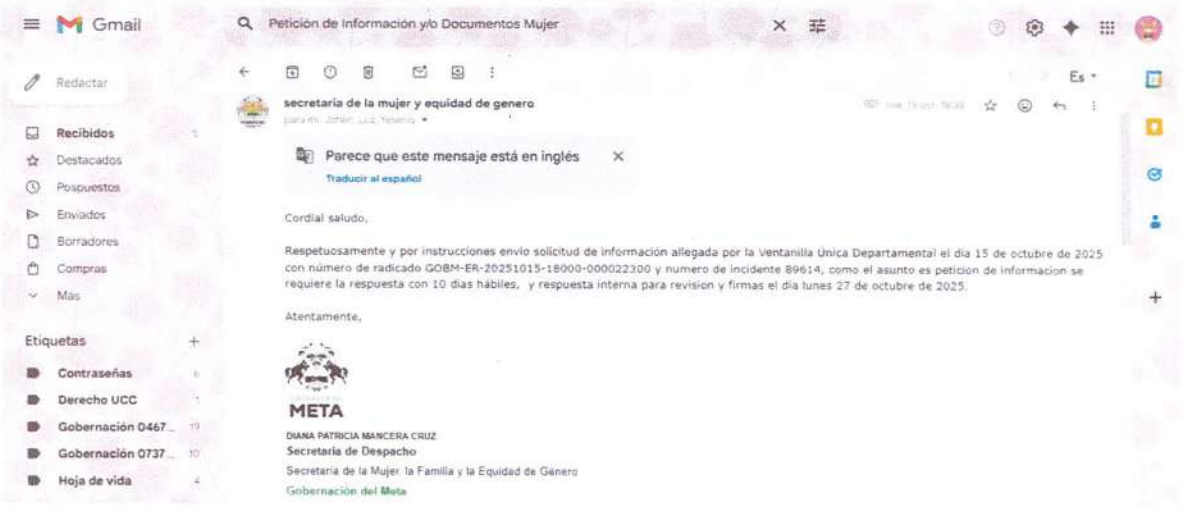




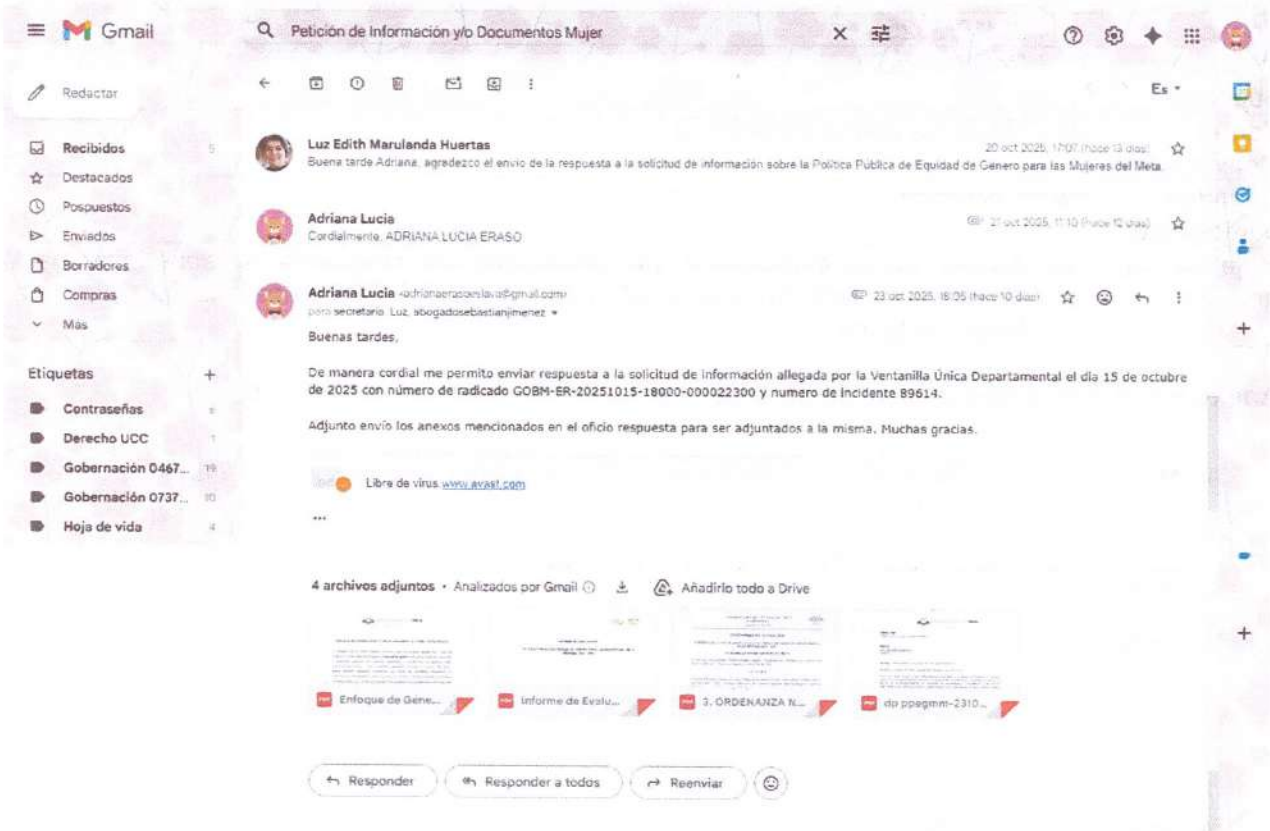
ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Estructuré respuesta al derecho de petición sobre información del seguimiento realizado a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM 2020 - 2023 y Política Pública de Equidad para la Mujer Metense - PPEGMM 2024 – 2034. Al peticionario/a se le informó que la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género tiene como responsabilidad contribuir a la igualdad de derechos y equidad de género a través de la implementación de acciones de coordinación, concertación, articulación interinstitucional, asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – PPEGMM. A través de la Ordenanza No. 0786 del 2012, se adoptó la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012–2023, cuyo objetivo es *"Garantizar el ejercicio y el restablecimiento de los derechos de las mujeres del Meta, mediante la generación de procesos incluyentes de cambio a nivel político, cultural, social, económico e institucional, tanto en lo público como en lo privado. A partir del reconocimiento de las diferencias étnicas (indígenas, afrodescendientes), sociales, territoriales, edad, por orientación sexual e identidad de género, en condición de discapacidad, víctima del conflicto, desarrollando condiciones sociales, culturales, institucionales y presupuestales que contribuyan en la construcción de paz, a superar las inequidades, disminuir las desigualdades y prácticas sociales de discriminación y exclusión por razón de género"*. Respecto a la solicitud sobre el seguimiento a la implementación de la mencionada política pública, se remitió como anexo a la respuesta el Informe de Evaluación – Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) 2020 – 2023, documento que recopila la información requerida (metas del plan de desarrollo "Hagamos Grande al Meta" 2020-2023, resultados de política pública, presupuesto con enfoque de género, objetivo general y específicos de la política pública, ejes estratégicos, indicadores). En ese mismo sentido, se adjuntó al oficio respuesta un documento que evidencia el enfoque de género en el Plan de Desarrollo económico y social "El Gobierno de la Unidad 2024-2027" a nivel estratégico el cual busca involucrar, reconocer y consolidar acciones que generen escenarios y condiciones de igualdad entre interrelaciones sociales y roles socialmente asignados a hombres y mujeres. Así mismo, busca eliminar relaciones asimétricas que ponen de manifiesto situaciones de subordinación, desigualdad y violencia contra las mujeres y contra personas de los sectores sociales OSIGD que impiden el goce pleno de sus derechos e igualdad de condiciones para el acceso y control de recursos, decisiones y oportunidades, beneficiando el desarrollo social y la construcción territorial desde y con las mujeres y las personas de los sectores sociales OSIGD (Tomado del plan de desarrollo gobierno de la unidad presentado ante la asamblea página 126). Por último, respecto a la solicitud de información sobre la actual política pública, se informó al peticionario/a que mediante Ordenanza No. 1279 de 2024 se adoptó la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, cuyo objetivo es *"crear las condiciones que posibiliten al Departamento del Meta progresar hacia la igualdad y equidad de género y asegurar los derechos económicos, sociales, políticos, culturales, de participación y salud de las mujeres Metenses, a partir del reconocimiento de las diferencias étnicas, sociales, territoriales,*

	etarias, por orientación sexual e identidad de género, cualquier condición de discapacidad, ser mujer víctima del conflicto, firmantes de paz o cuidadoras, desarrollando condiciones sociales, culturales, institucionales y presupuestales que contribuyan en la construcción de paz, a superar las inequidades, disminuir las desigualdades, además de la oportunidad de llevar una vida libre de violencia de género, proyectando un futuro más equitativo para el 2034". Desde este punto se formulan seis (6) objetivos específicos mediante los cuales se implementan desde la política pública acciones afirmativas de reconocimiento de los derechos de las mujeres como sujetas del desarrollo a través de programas y proyectos para promover, garantizar y restituir derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la diversidad de las mujeres del Meta. En el artículo Décimo de la mencionada Ordenanza, se establece la temporalidad del seguimiento y evaluación de la política pública. La Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental realizará el seguimiento de la política pública y presentará a la Asamblea Departamental un informe de seguimiento al finalizar cada vigencia, por lo tanto, a la fecha de esta solicitud no se cuenta con el informe requerido, este documento podrá ser consultado una vez finalice la vigencia 2025.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	20/10/2025
Población objetivo:	Peticionario/a
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	1 persona
Objetivo de la actividad	Apoyar en la elaboración y/o proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados con la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense.

Anexo No. 6. Envío respuesta al derecho de petición relacionado con la PPEGMM.




Gmail
Petición de Información y/o Documentos Mujer
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
Contraseñas
Derecho UCC
Gobernación 0467...
Gobernación 0737...
Hoja de vida
Cambiar a plan su...
Adriana Lucia
Buenas tardes,
Respetuosamente me permito enviar respuesta a la solicitud realizada sobre la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, así mismo, envío los documentos que soportan la respuesta. Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.
Cordialmente,
ADRIANA LUCIA ERASO
4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail
Añadirlo todo a Drive
Respuesta DP PP...
Informe de Evalu...
Enfoque de Gene...
3. ORDENANZA N...


Gmail
Petición de Información y/o Documentos Mujer
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
Contraseñas
Derecho UCC
Gobernación 0467...
Gobernación 0737...
Hoja de vida
Luz Edith Marulanda Huertas
Buena tarde Adriana, agradezco el envío de la respuesta a la solicitud de información sobre la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.
Adriana Lucia
Cordialmente, ADRIANA LUCIA ERASO
Adriana Lucia
Buenas tardes,
De manera cordial me permito enviar respuesta a la solicitud de información allegada por la Ventanilla Única Departamental el día 15 de octubre de 2025 con número de radicado GOBM-ER-20251015-18000-000022300 y numero de incidente 89614.
Adjunto envío los anexos mencionados en el oficio respuesta para ser adjuntados a la misma. Muchas gracias.
Libre de virus www.avast.com
4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail
Añadirlo todo a Drive
Enfoque de Gene...
Informe de Evalu...
3. ORDENANZA N...
dp ppegmm-2310...
Responder
Responder a todos
Reenviar

OBLIGACION ESPECIFICA No. 5

5	**Coadyuvar en la conformación de las mesas municipales de mujeres en los municipios de Vista Hermosa, San Juanito, Puerto Gaitán y acompañamiento a las mesas conformadas cuando lo requieran, actividad que debe ser documentada.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Durante este periodo contractual no se recibieron solicitudes de asistencia técnica para adelantar el proceso de elección y conformación de las mesas municipales de mujeres. Respecto a los municipios relacionados en la obligación, estos fueron asistidos técnicamente en periodos contractuales anteriores logrando la elección y conformación de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de Vista Hermosa y Puerto Gaitán. En cuanto al municipio de San Juanito, se le asistió técnicamente para adelantar el proceso de divulgación, elección y conformación de la Mesa, proceso que se tiene programado para el mes de noviembre de 2025 de acuerdo con lo informado por el enlace de género del municipio.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 6

6	**Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en territorio, eventos, espacios y demás acciones en los que se requiera brindar la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género. elaborar los informes requeridos.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Apoyé la actividad de sensibilización para la prevención de la violencia basada en género realizada en la Vereda El Carmen, de la ciudad de Villavicencio, donde se socializó con los visitantes la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, ruta de atención a víctimas de VBG, líneas de atención.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Vereda de El Carmen – Villavicencio
Fecha:	4/10/2025
Población objetivo:	Población en general
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	20 personas
Objetivo de la actividad	Asistir a las actividades lideradas por la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género.

Anexo No. 7. Registro fotográfico apoyando la actividad de prevención de VBG en la Vereda de El Carmen.





ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Apoyé la actividad de sensibilización para la prevención de la violencia basada en género realizada en la Plaza de Mercado del San Isidro, de la ciudad de Villavicencio, donde se socializó con vendedores/as y compradores/as la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, ruta de atención a víctimas de VBG, líneas de atención.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Plaza de mercado de San Isidro – Villavicencio
Fecha:	7/10/2025
Población objetivo:	Población en general
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	15 personas
Objetivo de la actividad	Asistir a las actividades lideradas por la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género.

Anexo No. 8. Registro fotográfico apoyando la actividad de prevención de VBG en la plaza del San Isidro.





ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Asistí al Espacio Estratégico Operativo Regional 2025 convocado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ como parte del proyecto de Fortalecimiento de la equidad de género y la participación para la promoción de la paz en Colombia (PazDiversa) mediante el cual se apoya la creación de una estrategia regional que contribuya a la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo Final de Paz desde un enfoque interseccional.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Club Villavicencio
Fecha:	23/10/2025
Población objetivo:	Entidades del Departamento del Meta
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico institucional
Cantidad de participantes	30 personas
Objetivo de la actividad	Apoyar las actividades en donde la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género es invitada.

Anexo No. 9. Registro fotográfico asistencia al Espacio Estratégico Operativo Regional de GIZ.







ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Apoyé el proceso de archivo, realizando la foliación de los documentos producto del seguimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (oficio de solicitud de información, actas de asistencia técnica), sesiones del Comité Departamental de Equidad de Género (convocatoria, actas de reunión, registro de asistencia) y actas de asistencia técnica (mesas municipales de mujeres). Así mismo, diligencié la hoja control de las tres carpetas anteriormente mencionadas.

Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género
Fecha:	27/10/2025
Población objetivo:	N/A
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	N/A
Objetivo de la actividad	Apoyar las actividades lideradas por la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género.

Anexo No. 10. Registro fotográfico realizando el archivo.





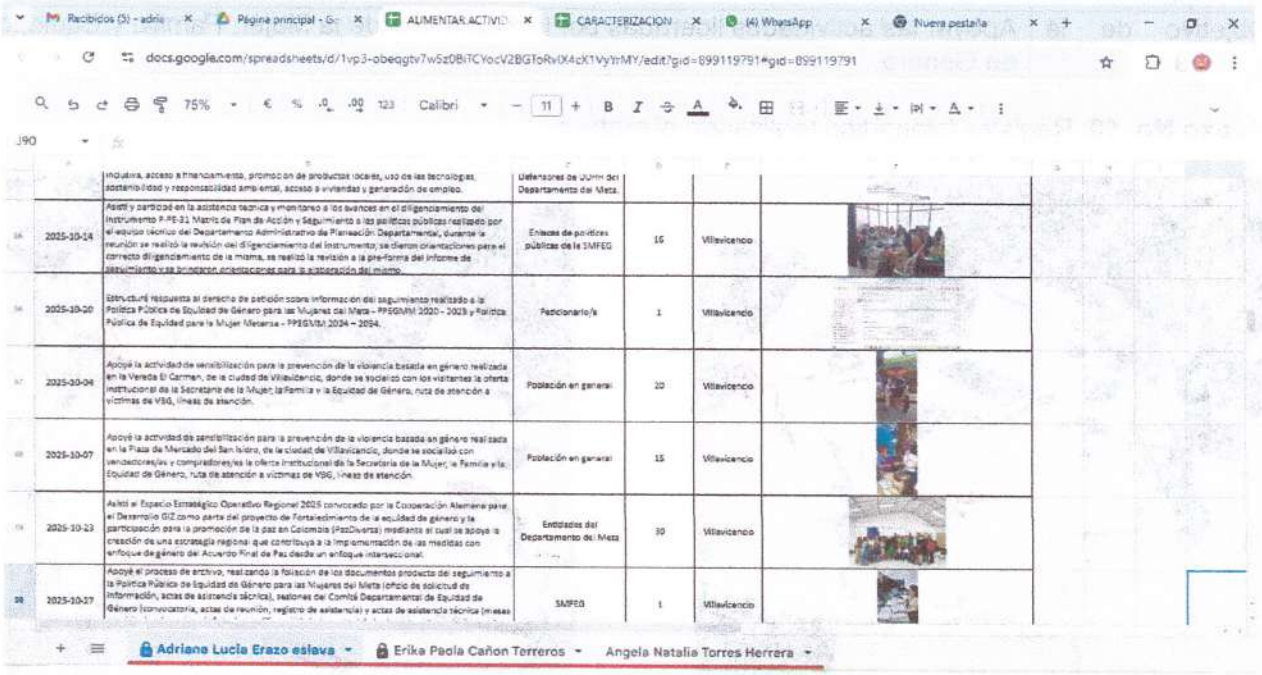
OBLIGACION ESPECIFICA No. 7

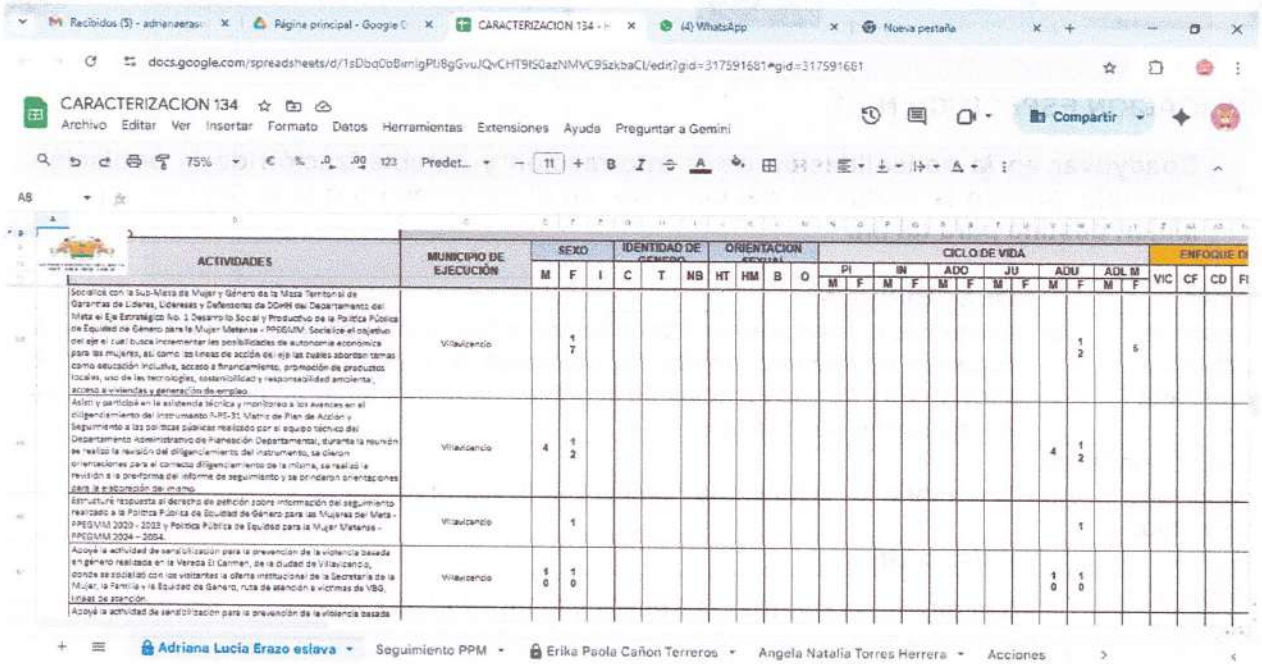
7	**Coadyuvar en la consolidación de la información y caracterización de la población atendida durante la ejecución del contrato, en el instrumento que la Secretaría de la Mujer, destine para tal fin.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Diligencié el instrumento diseñado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género donde se consolida la información de las actividades realizadas y caracterización de la población atendida durante el octavo periodo de ejecución del contrato.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	03/11/2025
Población objetivo:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	N/A
Objetivo de la actividad	Coadyuvar en la consolidación de la información y caracterización de la población atendida durante la ejecución del contrato.

Anexo No. 11. Registro fotográfico del instrumento de caracterización e información de actividades diligenciado.





Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.

Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista

El contratista:

Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		x	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos $ _____ $ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes?		x	Si su respuesta es Sí, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		x	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		x	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		x	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Articulo 2.1.13.5?		x	
9. ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		x	
10. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		x	

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	OCTUBRE 2025
Número de Planilla	9494562788
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.800.000
Valor pagado a SALUD	$225.000
Valor pagado a PENSIÓN	$288.000
Valor pagado a ARL	$18.800
Valor pagado a FSP	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA
C.C. 1.121.875.399 de Villavicencio
CPS No. 0725 de 2025
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Villavicencio, 10 de noviembre de 2025

Doctora:
INGRITH XISLEY ACOSTA
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0725 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1983 DEL 03 DE MARZO DE 2025		
Contratista:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	Nit./c.c.	1.121.875.399
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS	c.c.	40.376.502
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN No. 021 DEL 03 DE MARZO DE 2025		
Objeto:			
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (7) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	04 DE MARZO DE 2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	03 DE OCTUBRE DE 2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Adición y prorroga	$10.800.000	24/09/2025	DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	NUEVE (9) MESES Y DOCE (12) DÍAS	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	15/12/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($42.300.000).**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	04/09/2025	Al	03/10/2025				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	7

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley		X	
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)		X	
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. **Brindar asistencia técnica a los actores responsables de la implementación y seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense promoviendo el cumplimiento de los indicadores.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Durante este periodo contractual la contratista realizó la revisión de los instrumentos (matrices) por medio de los cuales se realiza seguimiento a la implementación de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, las matrices e información revisada fueron las de los siguientes corresponsables:

 - ✓ Unidad de Restitución de Tierras – URT
 - ✓ Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

 A partir de la información reportada por los corresponsables, la contratista diligenció el formato F-PE-31 Matriz Plan de Acción y Seguimiento de la PPEGMM del primer semestre de 2025.

- Realizó ajustes y actualizó la información en la Matriz de Plan de Acción y Seguimiento de la PPEGMM, con la información reportada por los corresponsables respecto al costo de las acciones y los recursos asignados para las acciones y sus fuentes, lo que permite evidenciar el avance acumulado de las metas anuales y de los recursos asignados, de acuerdo con las orientaciones brindadas por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental en la asistencia técnica del 14 de octubre de 2025.

2. Coadyuvar en la socialización de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, a las mesas municipales, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, funcionarios, enlaces y demás sectores.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Socializó con la Mesa Municipal de Mujeres de Cumaral la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense - PPEGMM. En la sesión socializó los enfoques de la política pública, objetivo general, ejes estratégicos, líneas estratégicas, acciones, proceso de seguimiento a la implementación de la política pública, Ordenanza No. 1279 de 2024, actores corresponsables.

- Socializó con la Sub-Mesa de Mujer y Género de la Mesa Territorial de Garantías de Lideres, Lideresas y Defensores de DDHH del Departamento del Meta el Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Social y Productivo de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense - PPEGMM. Socializó el objetivo del eje el cual busca incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres, así como las líneas de acción del eje las cuales abordan temas como educación inclusiva, acceso a financiamiento, promoción de productos locales, uso de las tecnologías, sostenibilidad y responsabilidad ambiental, acceso a viviendas y generación de empleo.

3. **Brindar apoyo para gestionar la institucionalización y coordinar las sesiones de la instancia para el seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, actividad que debe ser documentada.**

 Durante este periodo contractual no se realizó sesión ordinaria ni extraordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, la próxima sesión ordinaria se tiene programada para el mes de diciembre de 2025 de acuerdo a lo establecido en los Decretos 0272/2012, 083/2015 y 480/2019 por medio del cual se crea el mencionado Comité.

4. **Apoyar la elaboración y realización de informes de gestión, presentaciones, proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados a la Política Pública para la equidad de la mujer metense cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Asistió y participó en la asistencia técnica y monitoreo a los avances en el diligenciamiento del instrumento F-PE-31 Matriz de Plan de Acción y Seguimiento a las políticas públicas realizado por el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, durante la reunión se realizó la revisión del diligenciamiento del instrumento, se dieron orientaciones para el correcto diligenciamiento de la misma, se realizó la revisión a la pre-forma del informe de seguimiento y se brindaron orientaciones para la elaboración del mismo.

- Estructuró respuesta al derecho de petición sobre información del seguimiento realizado a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM 2020 - 2023 y Política Pública de Equidad para la Mujer Metense - PPEGMM 2024 – 2034.

5. **Coadyuvar en la conformación de las mesas municipales de mujeres en los municipios de Vista Hermosa, San Juanito, Puerto Gaitán y acompañamiento a las mesas conformadas cuando lo requieran, actividad que debe ser documentada.**

 Durante este periodo contractual no se recibieron solicitudes de asistencia técnica para adelantar el proceso de elección y conformación de las mesas municipales de mujeres. Respecto a los municipios relacionados en la obligación, estos fueron asistidos técnicamente por la contratista en periodos contractuales anteriores logrando la elección y conformación de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de Vista Hermosa y Puerto Gaitán. En cuanto al municipio de San Juanito, la contratista lo asistió técnicamente para adelantar el proceso de divulgación, elección y conformación de la Mesa, proceso que se tiene programado para el mes de noviembre de 2025 de acuerdo con lo informado por el enlace de género del municipio.

6. **Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en territorio, eventos, espacios y demás acciones en los que se requiera brindar la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género. elaborar los informes requeridos**.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Apoyó la actividad de sensibilización para la prevención de la violencia basada en género realizada en la Vereda El Carmen, de la ciudad de Villavicencio, donde se socializó con los visitantes la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, ruta de atención a víctimas de VBG, líneas de atención.

- Apoyó la actividad de sensibilización para la prevención de la violencia basada en género realizada en la Plaza de Mercado del San Isidro, de la ciudad de Villavicencio, donde se socializó con vendedores/as y compradores/as la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, ruta de atención a víctimas de VBG, líneas de atención.

- Asistió al Espacio Estratégico Operativo Regional 2025 convocado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ como parte del proyecto de Fortalecimiento de la equidad de género y la participación para la promoción de la paz en Colombia (PazDiversa) mediante el cual se apoya la creación de una estrategia regional que contribuya a la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo Final de Paz desde un enfoque interseccional.

- Apoyó el proceso de archivo, realizando la foliación de los documentos producto del seguimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (oficio de solicitud de información, actas de asistencia técnica), sesiones del Comité Departamental de Equidad de Género (convocatoria, actas de reunión, registro de asistencia) y actas de asistencia técnica (mesas municipales de mujeres). Así mismo, diligenció la hoja control de las tres carpetas anteriormente mencionadas.

7. **Coadyuvar en la consolidación de la información y caracterización de la población atendida durante la ejecución del contrato, en el instrumento que la Secretaría de la Mujer, destine para tal fin.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Diligenció el instrumento diseñado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género donde se consolida la información de las actividades realizadas y caracterización de la población atendida durante el octavo periodo de ejecución del contrato.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Cargo:	Profesional Universitario
Supervisor	